CUENTAS ANUALES

OCÉANO cumple su obligación legal de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, las cuales pueden ser solicitadas en dicho registro. **https://www.e-registros.es/registro-mercantil-de-tenerife/**

AUDITORÍAS EXTERNAS

La empresa no está obligada en los ejercicios 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a auditar sus cuentas anuales al no superar los límites establecidos en el artículo 263.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Última actualización septiembre 2026